



Descripción general

La Texas General Land Office (GLO, por sus siglas en inglés) asignó **\$137.8 millones** en fondos de Subvencione en bloque para el desarrollo comunitario y la recuperación de desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) del Departamento de viviendas y desarrollo urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. para la recuperación de viviendas y el reembolso después de las graves inundaciones de 2018 y 2019 en el sur de Texas y el Lower Rio Grande Valley, como así también la tormenta tropical Imelda en el sureste de Texas.

Los Programas de asistencia al propietario y de reembolso (HARP) proveen:

- Reparación o reconstrucción de viviendas unifamiliares ocupadas por el propietario.
- Reembolso de entre \$1,000 y \$50,000 por ciertos gastos de bolsillo incurridos por la reparación, incluyendo la reconstrucción, rehabilitación o mitigación. **La cancelación de préstamos SBA también es elegible para el reembolso.**

Los residentes en los siguientes condados son elegibles para recibir asistencia: Cameron, Chambers, Harris, Hidalgo, Jefferson, Jim Wells, Liberty, Montgomery, Orange, San Jacinto, Willacy.

Solicite asistencia

Paso Uno: Visite recovery.texas.gov/harp para solicitar o programar una cita.

Paso Dos: Revise la lista de verificación de documentos y junte todos los ítems requeridos.

Paso Tres: Presente una sola solicitud con toda la documentación federalmente requerida a GLO para ayudar con los gastos de bolsillo por la reparación o el reembolso por los mismo. Compruebe el estado de su solicitud en recovery.texas.gov/harp.

Se puede presentar una sola solicitud para la asistencia de reembolso y reparación. Se debe presentar una solicitud junto con los documentos requeridos para su consideración. HARP **se otorga por orden de llegada** y se alienta a todos los propietarios a presentar sus solicitudes de inmediato. Los hogares que soliciten reembolso que no alcancen el umbral de ingresos de bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés) serán procesados después de los primeros seis meses de la apertura de aceptación de solicitudes, pero podrían recibir asistencia de construcción antes de eso, en base a la fecha de su solicitud. HARP sólo está disponible para una vivienda principal (residencia primaria).

Presenté una solicitud. ¿Qué sigue?

- El personal del programa hará un seguimiento con el solicitante **dentro de los 7 días** de haber recibido la solicitud para solicitar información adicional, si fuera necesario.
- Los solicitantes **tendrán 14 días** para responder a solicitudes por información adicional.
- Los solicitantes serán notificados de su elegibilidad preliminar después de la revisión completa de su solicitud.
- Se programará y realizará una revisión ambiental y evaluación de daños para la vivienda del/de la solicitante.
- Una vez aprobada, un miembro del personal del programa informará al/a la solicitante la asistencia por la que está calificado/a a recibir, que podría incluir el monto reembolsable, alcance del trabajo y período de construcción, según corresponda.
- Cuando se firman los acuerdos del programa, el reembolso será aprobado y la construcción iniciará, según corresponda, y de acuerdo con el cronograma acordado. Para los propietarios que reciben asistencia de construcción, probablemente se requiera que los propietarios desalojen el hogar y los fondos de reembolso no serán recibidos hasta que se haya completado la construcción.

Principales 5 razones por las que no avanzan las solicitudes

1. Los solicitantes no proporcionan recibos o no proporcionan recibos suficientes para demostrar que se gastaron otros fondos de asistencia por desastre o reclamos de seguros de acuerdo con las normas federales.
2. Solicitudes para viviendas en llanuras aluviales: si se proporcionó asistencia federal después de un desastre anterior para reparar la vivienda y no se mantuvo el seguro contra inundaciones (un requisito federal para recibir asistencia en el futuro), o si el solicitante gana más del 120 % del ingreso familiar medio del área (AMFI) y no tenía seguro contra inundaciones cuando ocurrió el desastre, entonces el solicitante
3. Los solicitantes no proporcionan la documentación requerida a tiempo (o en absoluto).
4. Para el reembolso de los préstamos de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA), los solicitantes deben ganar menos del 120 % del ingreso familiar medio del área (AMFI) o recibir la aprobación de HUD para una excepción por dificultades económicas. El equipo HARP ayudará al solicitante con esta solicitud.
5. Los solicitantes rechazan el tipo o la cantidad de asistencia que HARP puede brindar según las reglas de HUD. Por ejemplo, si las reparaciones necesarias a la vivienda requieren reconstrucción, pero el propietario desea conservar la vivienda existente, entonces el solicitante se niega a recibir asistencia.

* Todas las actividades bajo este programa serán realizados de acuerdo con las Directrices e vivienda de GLO, que bocetan las limitaciones por reembolsos, reparaciones, regulaciones ambientales y otras reglas que deben seguir GLO al administrar este programa.*

Para programar una cita, visite: recovery.texas.gov/harp